

dominio del castellano sobre sus vecinos laterales, que desde el primer momento evitan manifestarse plenamente en la literatura. Para encontrar escritos plenamente dialectales que no sean de carácter notarial o jurídico hay que acudir a textos históricos como el *Liber Regum*, navarro, a los *Anales Toledanos*, o a los *Diez mandamientos*, manual aragonés para la confesión.

§ 53. PRONUNCIACIÓN ANTIGUA¹³.

El español distinguió hasta el siglo XVI fonemas que después se han confundido, y en algunos casos han sido sustituidos por otros nuevos.

1. La *x* de *ximio*, *baxo*, *exido*, *axuar* se pronunciaba como en el asturiano *Xuan*, el gallego *peixe* o los catalanes *mateix*, *xic*; representaba, pues, el fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/, como en italiano la *sc* de *pesce* o como en inglés la *sh* de *ship*. Con *g* o *j* y también con *i* (*gentil*, *mugier*, *jamás*, *consejo* o *conseio*, *oreja* u *oreia*) se transcribía el fonema prepalatal sonoro rehilado, de articulación originariamente africana [g̃], como la del italiano en *peggio*, *ragione* o la del inglés en *gentle*, *jury*; pero muy pronto, sobre todo entre vocales, se hizo fricativo, [ʒ], articulándose entonces como hoy en el port. *janela*, catalán *ajudar*, sin la labialización del fr. *jamais*, *gentil*.

¹³ Véanse Rufino José Cuervo, *Disquisiciones sobre la antigua ortografía y pronunciación castellana*, Revue Hispanique, II, 1895, y V, 1898, así como su nota 1 a la *Gramática* de Bello; J. D. M. Ford, *The Old Spanish Sibilants*, Studies and Notes in Philology, II, 1900; H. Gavel, *Essai sur l'évolution de la prononciation du castillan depuis le XIV^e siècle*, París, 1920; R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática histórica española*, 6.^a edición, 1941, § 35 bis, y Amado Alonso, *Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española*, Nueva Rev. de Filol. Hisp., III, 1949, 1-82, y *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I, 1955 (2.^a ed. 1967); II, 1969 (el vol. III no tardará en aparecer).

2. Con *c* ante *e*, *i* o con *ç* ante cualquier vocal se representaba un fonema /ʃ/ dental africado sordo, especie de [ʃ̣], como el italiano de *forza*, *senza*, *pazzo*; así *cerca* o *çerca*, *braço* sonaban /ʃerka/, /braʃo/, esto es, [tʃerka], [braʃo]. En cambio la *z* del español antiguo transcribía el fonema dental africado sonoro /z/, articulado [ḍz] como el italiano de *azzurro*, *mezzo* (esp. ant. *fazer* = /faʒer/ = [faʒer]; *razimo* = /raʒimo/ = [raʒimo]). En posición implosiva /s/ y /z/ se neutralizaban en un sonido de articulación «floxa», seguramente fricativo, que en Castilla se escribía con *z*.

3. La *s* en principio de palabra o tras consonante en posición interior (*señor*, *pensar*) y la *-ss-* entre vocales (*passar*, *esse*, *amasse*) representaban el fonema áptico-alveolar fricativo sordo /ṣ/, mientras que la *-s-* simple intervocálica (*rosa*, *prisión*) era signo del correspondiente fonema áptico-alveolar fricativo sonoro /ẓ/, como en los catalanes *rosa*, *presó*. De este modo *condesa* (del verbo *condesar* 'guardar, ahorrar' < *condensare*), *espeso* ('gastado' < *expensus*) y *oso* (de *osar* < **ausare*) se distinguían fonológica y gráficamente de *condessa* (< *comitissa*), *espesso* (< *spissus*) y *osso* (< *ursus*). En posición implosiva (*aspa*, *asno*) la sordéz o sonoridad de la /s/ no constituían rasgo distintivo y dependían del carácter que tuviera la consonante siguiente, como hoy ([aʃpa], [aʒno]).

4. El fonema labial sonoro que se transcribía con *b* no era el mismo que se representaba con *u* o *v*; el primero era bilabial y oclusivo, con cierre completo de los labios (/b/): *cabeça*, *embiar*, *lobo*, *huebos* 'necesidad' (< *ōpus*), *boto*. El segundo era fricativo y de articulación bilabial [β] o labiodental [v] según las regiones: *cauallo* o *cavallo*, *auer* o *aver*, *hueuos* o *huevos*, *voto* se pronunciaban con bilabial [β] en Castilla y demás regiones del Norte, por lo que se

confundía frecuentemente con /b/, cuya oclusión se aflojaba a menudo¹⁴. En la mitad meridional de España la articulación dominante parece haber sido, en un principio, labiodental; a consecuencia de ello, la distinción entre los fonemas /b/ y /v/ se mantuvo, al menos parcialmente, hasta el siglo xvi.

5. La [h] aspirada, ya procediese de /f-/ latina, ya de aspiradas árabes o germánicas, no constituía fonema distinto de la /f/, sino un alófono de ella (véase § 46₆); por eso alternaban sin daño para el significado *fijo* e *hijo*, *alfoz* y *alhoz*, e incluso, con pérdida de la aspiración, *fonta*, *honta* y *onta*, *fardido*, *hardido* y *ardido*, aunque la norma tradicional favoreciese la presencia de *f*, al menos en la escritura, hasta el siglo xv inclusive.

6. En resumen: el sistema consonántico medieval poseía cuatro fonemas (/ʃ/, /ǧ/ > /ʒ/, /ʂ/ y /ʒ/) desconocidos en el moderno; otros cuatro sonidos ([ʃ] sorda y [ʒ] sonora, [b] oclusiva y [β] fricativa) existen hoy, pero los componentes de cada pareja han perdido su individualidad fonemática, convirtiéndose en meras variantes o alófonos de los respectivos fonemas /ʃ/ y /b/. Ha desaparecido la /v/ y la [h] aspirada se ha relegado al uso dialectal. En el español de la Edad Media, aunque la evolución fonética había hecho que diversos sonidos y grupos latinos coincidieran en un mismo resultado, la oposición entre *lexos* y *ceja*, *creçer* y *dezir*, *rosa* y *espesso*, *saber* y *aver*, respondía a la diferencia etimológica entre *laxus* y *cilia*, *crescere* y *di-*

¹⁴ En los manuscritos de Berceo aparecen *saidor*, *saue*, *bale*, *lieba* (*Milagros*, estr. 94, 304, 310). En escrituras de Campó, Alava, Burgos y Valladolid figuran entre 1388 y 1432 *bieren*, *varrio*, *Bitoria*, *labrada*, *labrar*, *abedes*, *debisa*, *Salbador* (Menéndez Pidal, *Docs. Lingüísticos*, 35^o, 146^o, 207^o y 233^o). Como fenómeno general a todo el Norte de la Península, véase Dámaso Alonso, *La fragmentación fonét. penins.*, «Encicl. Ling. Hisp.», I, Supl., 1962, 155-209. Cf. nuestro § 4, notas 27, 28.

cere, *rosa* y *spissu*, *sapere* y *habere*. Desde el siglo xvi, más desligado de la etimología, el español articula igual la *j* de *lejos* y la de *ceja*, la *c* de *crecer* y de *decir*, la *s* de *rosa* y de *espeso*, la *b* de *saber* y la de *haber* o la de *lavar*^{14 bis}. La herencia latina era más fuerte en la fonología medieval que en la nuestra.

§ 54. INSEGURIDAD FONÉTICA.

1. El español de los siglos XII y XIII carece de la estabilidad que resulta de un largo uso como lengua escrita. Las tendencias espontáneas de la comunicación oral, desarrollándose sin trabas, se entrecruzan y contienden. A las variedades geográficas se añaden las vacilaciones que, dentro de cada dialecto, hay entre diversos usos fonéticos, morfológicos y sintácticos¹⁵.

2. Aunque Berceo empleó todavía *vendegar* (< vIn-dicare) por *vengar*, y hay algunos ejemplos similares más tardíos¹⁶, es raro encontrar ya casos de vocal protónica o postónica conservada, fuera de los que han durado hasta hoy; pero estaba aún reciente el recuerdo de la vocal perdida, lo que impedía el ajuste de las consonantes. Se decía *limde* o *limbde*, *comde*, *semdero*, *semnadura*, *vertad*, *setmana*, *judgar* o *jutgar*, *plazdo*, al lado de *linde*, *conde*, *sendero*, *sembradura*, *verdad*, *semana*, *juzgar*, *plazo*. Se admitían, pues,

^{14 bis} La ortografía siguió distinguiendo *saber* y (h)aver o (h)auer, *crecer* y *dezir* hasta 1726, *rosa* y *espesso* hasta 1763, *lexos* y *ceja* hasta 1815, aunque la igualación fonética dentro de cada pareja diera lugar a frecuentísimas cacografías.

¹⁵ Para el castellano del siglo XII y primera mitad del XIII es imprescindible acudir al estudio de R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, *Texto*, *Gramática* y *Vocabulario*, Madrid, 1908-1911, y Adiciones insertas en la segunda edición, tomo III, 1946.

¹⁶ Aparecen *Uereçosa* 'Berzosa', 1259; *otórigo*, *otorigamos*, 1285; *comperar* 'comprar', 1293 (Menéndez Pidal, *Docs. Lingüísticos*, 33^o, 67^o y 331^o).